



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 15 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N°1234 /

TENIENDO PRESENTE: Correo de Astrid Cereceda de fecha 29/02/24. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Modificaciones y actualización de información del SII. Formulario N°29 desde abril a julio 2023 y enero 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a RESUELVE TU CONTRATO LTDA., Rut N°77.741.686-3, ubicado en [REDACTED]
Giro: Asesorías legales; según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2023	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$31.663.-	\$32.360.-
TOTAL	\$31.663.-	\$32.360.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a julio de 2023.

2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico astrid@resuelvetupyme.cl.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

- STC/NAN/jca.-
Distribución.-
- ❖ Interesado
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Administración Municipal
 - ❖ Departamento de Rentas



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

